

## Estrategias

- Bogotá le apuesta a un desarrollo urbano-rural integral y sostenible.
- Bogotá protege el ambiente y se compromete con la acción climática.
- Bogotá le apuesta a un hábitat incluyente.

Programa

24

Ordenamiento territorial sostenible, equilibrado y participativo.

Programa

29

Reducción de emisiones y control del deterioro ambiental.

Programa

25

Revitalización y renovación urbana y rural con inclusión.

Programa

30

Servicios públicos inclusivos y sostenibles.

Programa

26

Resiliencia al cambio climático y reducción de vulnerabilidades.

Programa

31

Atención del déficit social para un hábitat digno.

Programa

27

Medios

# Estrategia de Participación 2024 Plan Distrital de Desarrollo

Programa

28

Gestión del riesgo de desastres para un territorio seguro.

Programa

32

Acceso equitativo de vivienda urbana y rural.

## Recuerda...

Chatico es la plataforma oficial del distrito para recoger las propuestas ciudadanas que ayudan a construir el Plan Distrital de Desarrollo en tiempo real. Los datos personales que ingresas al número celular **3160231524** serán reservados (Ley 1581/2012) y en la fase de devolución, Reconocimiento de Acción Colectiva, te informaremos, de manera precisa, cómo tus ideas fueron o no incorporadas.



★ PARTICIPA ★



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.





Secretaría Distrital de Planeación

## Índice

<b>1. Introducción.....</b>	<b>3</b>
<b>2. Objetivos.....</b>	<b>8</b>
2.1 Objetivo general .....	8
2.2 Objetivos específicos.....	8
<b>3. Alcance de la estrategia .....</b>	<b>8</b>
<b>4. Pilares del modelo colaborativo .....</b>	<b>10</b>
<b>5. Fases y cronograma de la estrategia .....</b>	<b>15</b>
<b>6. Identificación y caracterización de actores .....</b>	<b>16</b>
<b>7. Enfoques de las políticas públicas.....</b>	<b>16</b>
<b>8. Plan de comunicaciones y pedagogía.....</b>	<b>17</b>
8.1 Fundamentos estratégicos generales.....	17
8.2 Modelos para la pedagogía.....	18
8.3 Consideraciones para la pedagogía.....	18
8.3.1 Componente digital.....	18
8.3.2 Componente poblacional.....	18
8.4 Componente estratégico .....	20
<b>9. Convocatoria .....</b>	<b>24</b>
<b>10. Productos de participación esperados .....</b>	<b>25</b>
<b>11. Devolución y rendición de cuentas esperada .....</b>	<b>25</b>



Secretaría Distrital de Planeación

## **Estrategia de participación 2024**

### **Formulación del Plan Distrital de Desarrollo**

#### **1. Introducción**

La participación ciudadana en el desarrollo territorial se concibe como uno de los pilares más importantes para fortalecer la democracia, toda vez que se convierte en el medio para que la ciudadanía en general se vincule de manera comprometida con los asuntos públicos para encontrar soluciones a las problemáticas que afectan su bienestar.

En la formulación del Plan Distrital de Desarrollo (PDD) dicha inclusión es vital para fortalecer los procesos democráticos de planeación sobre la gestión pública del territorio que llevan a responder las necesidades más apremiantes, en ese sentido, la participación ciudadana se entiende como la forma de abordar asuntos en articulación con diversas visiones que convergen en contextos específicos para construir rutas que mejoren las condiciones de vida.

Precisamente, el propósito de la siguiente estrategia de participación para la formulación del PDD, es generar una serie de lineamientos orientados a mejorar la ciudad, sus entornos y las problemáticas más sentidas de sus habitantes, a través de metodologías que incluyen los diferentes enfoques poblacionales, diferenciales, de género, territorial y ambiental que conforman nuestra sociedad.

Esta dinámica se soporta normativamente en la Constitución Política de 1991, el Estatuto Orgánico de Bogotá, el Decreto Ley 1421 de 1993 modificado por la Ley 2116 de 2021, la Ley 152 de 1994 orgánica de Planes Territoriales de Desarrollo, la Ley 388 de 1997, el Decreto Distrital 555 de 2021, el Acuerdo Distrital 878 de 2023 y demás normas concordantes que permiten desarrollar la formulación y adopción del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas de Bogotá D.C.

Para adelantar este proceso, ha sido fundamental garantizar el diálogo y la concertación ciudadana, fomentando la consolidación de la democracia deliberativa del PDD, reconociendo los aportes de los bogotanos y bogotanas en toda su diversidad y diferencia.

#### **¿Qué es el Plan Distrital de Desarrollo?**

Comprendamos de manera inicial el PDD como un instrumento de planeación que guía las actuaciones de la administración durante el periodo de gobierno, en aras de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones públicas en todos sus niveles. Para ello, será necesario que su formulación permita alcanzar las siguientes condiciones:

- Responder a los compromisos adquiridos en el programa de gobierno del alcalde electo.



## Secretaría Distrital de Planeación

- Mostrar con claridad los efectos e impactos que se pretenden alcanzar durante el periodo de gobierno, para lo cual debe contener metas realizables que sean medibles a través de indicadores de producto y resultado.
- Brindar coherencia con las competencias que tiene la ciudad como entidad territorial y las competencias de cada una de las entidades.
- Identificar, cuantificar y proponer acciones para solucionar los problemas de la ciudad.
- Garantizar la armonía y coherencia con otros instrumentos de planeación (PND, POT, políticas públicas, entre otros).

En ese sentido, los procesos de participación que se proponen, promueven el diálogo y la concertación con la ciudadanía, que en este caso se harán a partir de los objetivos estratégicos sobre los que se formula el PDD, que es la hoja de ruta colectiva encargada de promover el debate y, por ende, facilitar los medios, herramientas y canales para que la ciudadanía participe, ejerza control social y construya de la mano de la Administración las metas de ciudad.

Es así como desde la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) se formuló la estrategia intersectorial de participación, en cuatro fases: Las fases 1 y 2 para la formulación del proyecto de Plan Distrital de Desarrollo (febrero a abril); la tercera, para la discusión del Proyecto de Acuerdo en el Concejo de Bogotá (mayo), y la cuarta fase, de devolución a la ciudadanía, como parte de los ejercicios de transparencia y rendición de cuentas de la Administración con la ciudadanía, para dar a conocer cómo quedó formulada la hoja de ruta que orientará las acciones de la Administración Distrital durante los próximos cuatro años (a partir de junio)

**Tabla 1. Fases de la estrategia de participación**

Fase	Objetivo	Descripción	Fecha	Instrumento
<b>Fase 1 - Sentires Ciudadanos</b>	Identificar los sentires, perspectivas y experiencias ciudadanas frente a los objetivos estratégicos en aras de formular el anteproyecto del PDD.	<p>Punto de partida de la planeación participativa en el cual los sentires, entendidos como las percepciones de la ciudadanía y principales temas de interés en relación con el desarrollo de Bogotá, se recopilan en esta fase para orientar las definiciones de los objetivos estratégicos y lineamientos generales del Plan.</p> <p>Esta fase transcurre de manera paralela a la elaboración del Anteproyecto del Plan de Desarrollo Distrital, y culmina el 28 de febrero</p>	Febrero	Sondeo "Sentires Ciudadanos"



## Secretaría Distrital de Planeación

		<p>con la entrega de dicho documento al Consejo Territorial de Planeación Distrital (CTPD) para su análisis y posterior concepto técnico, así como la publicación para conocimiento y diálogo con la ciudadanía.</p> <p><b>Mecanismos:</b> Despliegue territorial presencial en zonas urbanas y rurales de Bogotá, difusión a través de medios virtuales, abordaje diferenciado con niñas, niños y adolescentes.</p> <p><b>Hitos de la formulación:</b> Conformación del CTPD; entrega y publicación del anteproyecto de PDD.</p> <p><b>Principales resultados:</b> 69.177 Sentires Ciudadanos.</p>		
--	--	---	--	--



## Secretaría Distrital de Planeación

<b>Fase 2 - Aspiraciones Comunes</b>	Propiciar mecanismos de participación para la construcción, recepción y análisis de propuestas de la ciudadanía y la diversidad de actores en sus distintas formas de organización, dirigidas a la incidencia en el marco de la viabilidad, conveniencia y concordancia con los componentes del desarrollo integral de Bogotá.	<p>En el entendido de que el Plan de Desarrollo Distrital es la hoja de ruta de cuatro años que busca garantizar la mejora de la calidad de vida de quienes habitan Bogotá, esta fase busca identificar las propuestas que representan esas nociones colectivas para dar solución a problemáticas o necesidades, o potencializar oportunidades en los territorios urbanos y rurales de Bogotá a través de espacios de pedagogía, información y diálogo.</p> <p><b>Mecanismos:</b> Diálogos orientados territoriales presenciales en zonas urbanas y rurales de Bogotá; diálogos orientados con sectores sociales, grupos étnicos y poblacionales, sector privado, entre otros. Además del abordaje con niñas, niños y adolescentes.</p> <p><b>Hitos de la formulación:</b> Acompañamiento a la agenda del CTPD. Recepción y respuesta al concepto del CTPD sobre el anteproyecto del PDD. Audiencias del Plan Plurianual de Inversiones. Entrega del Proyecto de Acuerdo de PDD al Concejo de Bogotá.</p>	Marzo y abril.	Sondeo "Aspiraciones Comunes" a través del chatbot Chatico, y recepción de documentos de propuestas.
--------------------------------------	--	---	----------------	--



## Secretaría Distrital de Planeación

<b>Fase 3 - Acuerdos de Ciudad</b>	Acompañar, informar y realizar pedagogía de la discusión del Proyecto de Acuerdo del PDD en el Concejo de Bogotá.	<p>Una vez el Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo Distrital ha sido formulado de manera participativa, se radica al Concejo de Bogotá para su revisión y debate, con el objetivo de analizar y ajustar los componentes del Plan que la Corporación, como representante de la ciudadanía, estime necesario para plasmar en el documento las orientaciones que permitan trazar las acciones para mejorar la calidad de vida en Bogotá los próximos 4 años.</p> <p>Durante esta fase en la que el Concejo de Bogotá debatirá los contenidos del proyecto, la Administración Distrital se encargará de realizar el acompañamiento técnico que se requiera en la discusión, así como el despliegue de una estrategia de información y pedagogía para que la ciudadanía pueda conocer con mayor detalle el proceso que se surta en el debate.</p> <p><b>Hitos de la formulación:</b> Entrega y debate sobre el Proyecto de Acuerdo del PDD al Concejo Distrital.</p>	Mayo	<p>Consultorio del Plan Distrital de Desarrollo al interior del Concejo de Bogotá.</p> <p>Acompañamiento a los debates en el Cabildo Distrital.</p>
<b>Fase 4 - Reconocimiento a la Acción Colectiva</b>	Realizar la devolución y rendición de cuentas sobre los resultados de la participación en la formulación del Plan Distrital de Desarrollo y la socialización del Acuerdo adoptado con miras a promover la confianza, apropiación y corresponsabilidad para la futura implementación del Plan.	<p>Uno de los fundamentos para fortalecer la confianza entre la Administración Distrital y la ciudadanía es la información con transparencia, retroalimentación y rendición de cuentas, dirigida a reconocer los logros de la planeación participativa en la orientación de las decisiones para Bogotá y en devolver los resultados de los aspectos que incidieron o no en la versión final del Plan de Desarrollo Distrital.</p> <p>Asimismo, realizar un despliegue pedagógico y de socialización para que los distintos actores conozcan en detalle los contenidos del Plan y esto promueva su conocimiento y apropiación dirigidos a la</p>	Junio	Jornadas de devolución.



## Secretaría Distrital de Planeación

		implementación, seguimiento y control social.  <b>Hitos de la formulación:</b> Adopción del Acuerdo de Plan Distrital de Desarrollo.		
--	--	--	--	--

Fuente: Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad, OPDC, SDP.

## 2. Objetivos

### 2.1 Objetivo general

Garantizar la planeación participativa en la formulación del Plan Distrital de Desarrollo de Bogotá, a través de una estrategia dirigida a promover la confianza y apropiación de la ciudadanía en esta apuesta democrática para el desarrollo integral de la ciudad, mediante mecanismos que permitan ampliar, innovar y diversificar la participación, promover la incidencia de las propuestas, así como el reconocimiento, apropiación y corresponsabilidad de la ciudadanía y los diferentes actores en su diversidad y distintas formas de organización, para la futura implementación del Plan.

### 2.2 Objetivos específicos

- Identificar los sentires, perspectivas y experiencias ciudadanas frente a los objetivos estratégicos en aras de formular el anteproyecto del PDD.
- Propiciar mecanismos de participación para la construcción, recepción y análisis de propuestas de la ciudadanía y la diversidad de actores en sus distintas formas de organización, dirigidas a la incidencia en el marco de la viabilidad, conveniencia y concordancia con los componentes del desarrollo integral de Bogotá.
- Acompañar, informar y realizar pedagogía de la discusión del Proyecto de Acuerdo del PDD en el Concejo de Bogotá.
- Realizar la devolución y rendición de cuentas sobre los resultados de la participación en la formulación del Plan Distrital de Desarrollo y la socialización del Acuerdo adoptado con miras a promover la confianza, apropiación y corresponsabilidad para la futura implementación del Plan.

## 3. Alcance de la estrategia

**Tabla 2. Alcances de las actividades de participación**

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES (Protocolo de participación SDP e-in-002)		
Tipo de Alcance	Descripción	¿Cuáles actividades incluyen este alcance?



### Secretaría Distrital de Planeación

Informar	Se da a conocer a los y las participantes los contenidos de un tema, una propuesta, o una norma.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Encuentros estratégicos con los sectores de la administración distrital, entidades adscritas y vinculadas para presentar la estrategia de participación del PDD.</li><li>• Circulares y lineamientos que permitan brindar orientaciones para lograr procesos de articulación intersectorial para la formulación del PDD.</li><li>• Caja de herramientas que contengan guías y formatos orientadores para los procesos que deben emprenderse en las estrategias sectoriales para avanzar en las acciones con grupos estratégicos.</li><li>• Elementos pedagógicos (piezas gráficas y audiovisuales y demás elementos que brinden información para lograr una participación informada).</li></ul>
Deliberar	Busca que las y los distintos participantes aborden argumentativamente un tema.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Instrumentos de consulta para trabajar directamente con las comunidades en aras de reconocer percepciones e ideas frente a la propuesta de ciudad.</li><li>• Escenarios deliberativos para reconocer a través de metodologías dialógicas, las visiones de la ciudadanía en torno al instrumento.</li><li>• Conversaciones colectivas y espacios de concertación con grupos diferenciales para establecer acuerdos que permitan ser incorporados en bloque en la propuesta general del PDD.</li></ul>
Consultar	Los y las participantes opinan sobre algún tema, propuesta o situación, sin que sus opiniones tengan necesariamente carácter vinculante.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Diálogos orientados alrededor de temas concretos que permitan tratar la relación de un interés colectivo frente a los objetivos estratégicos del proyecto.</li><li>• Recepción y estudio de propuestas a través de los canales oficiales de recepción: correo electrónico, Sistemas de correspondencia, PQR, Consejo Territorial de Planeación Territorial, instrumentos digitales de captura, entre otros.</li></ul>



Secretaría Distrital de Planeación

		<ul style="list-style-type: none"> <li>Herramientas de consulta ciudadana que pueden establecerse de manera abierta para ampliar propuestas ciudadanas frente a los objetivos estratégicos del instrumento.</li> </ul>
Concertar	Es el acuerdo mediante el cual dos o más personas o grupos de una colectividad, construyen la solución para un problema y determinan los medios para ejecutarla o diseñan una estrategia que busque establecer acciones para atender un problema, que debe reflejarse en la definición de la norma.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mesas deliberativas, encuentros concertados y diálogos orientados, alrededor de temas concretos que permitan tratar la relación de un interés colectivo frente a los objetivos estratégicos del proyecto.</li> <li>Recepción y estudio de propuestas a través de los canales oficiales de recepción: correo electrónico, SIPA, PQR, Consejo Territorial de Planeación Territorial, entre otros.</li> <li>Debate en el Concejo de Bogotá sobre el articulado propuesto en el Proyecto de Acuerdo.</li> </ul>
Retroalimentar	Transmite a un grupo de personas participantes de un proceso, cuáles de sus aportes han sido tenidos en cuenta y cuáles no y la justificación de ello.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Escenarios deliberativos para reconocer a través de metodologías dialógicas, los resultados de la incidencia ciudadana en el instrumento.</li> <li>Elementos pedagógicos (piezas gráficas y audiovisuales y demás elementos que brinden información para lograr una participación informada).</li> </ul>

Fuente: Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad, OPDC, SDP.

#### 4. Pilares del modelo colaborativo

El modelo colaborativo de participación ciudadana está fundamentado en cuatro (4) pilares: transparencia, colaboración, participación y rendición de cuentas. Estos permiten diseñar acciones coordinadas entre las diferentes dependencias de la SDP con el fin de brindar mayores garantías de acceso a la información y la rendición de cuentas en los procesos de formulación de los instrumentos de planeación, fomentando la construcción colectiva, a través del diálogo, para ampliar el espectro de la participación en la planeación hacia la innovación pública para la solución de problemas públicos, apoyándonos en diferentes herramientas y técnicas, incluyendo las TIC, y así, involucrar a la ciudadanía de forma incluyente y diferencial en la toma de decisiones.

Serán integrados dentro de la estrategia de participación, a partir de la siguiente descripción.

**Tabla 3. Pilares del Modelo Colaborativo**



Secretaría Distrital de Planeación

ARTICULACIÓN DE LOS PILARES DEL MODELO CON LAS ACTIVIDADES		
Pilares	Descripción	¿Cómo se incluyen en las actividades?
Transparencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidad institucional de divulgar la información que produce la entidad y de ponerla a disposición ciudadana, cumpliendo con sus características básicas: clara, accesible, confiable y oportuna, y en el escenario ideal, proactiva y focalizada hacia los diferentes actores.</li> <li>- Se relaciona al cumplimiento del derecho fundamental de acceso a la información a través de respuestas efectivas y sin restricciones a las solicitudes de información de la ciudadanía.</li> <li>- Visores ciudadanos y publicación del monitoreo de indicadores e informes de la gestión de los instrumentos de planeación.</li> <li>- Poner a disposición de diferentes actores interesados los Datos Abiertos que aportan información para los procesos de planeación.</li> <li>- Micrositios y repositorios de informes, productos de participación, evidencias de los procesos.</li> <li>- Acciones permanentes de comunicación estratégica y pedagogía que permitan conocer los tiempos y pasos clave de proceso, comprender los momentos en que obtendrá y usará los insumos de la participación y los canales por los cuales se informarán los resultados del proceso.</li> </ul>	<p>Se deberán generar contenidos estratégicos que permitan a la ciudadanía, conocer las fases del proceso de participación para garantizar ejercicios de incidencia.</p> <p>Será necesario construir herramientas pedagógicas para dar a conocer las acciones a través de las cuales la ciudadanía puede informarse de las acciones más relevantes de las fases que contempla la estrategia de participación.</p> <p>Es fundamental hacer visible de manera permanente, documentos, directrices, circulares y acciones a través de las plataformas y redes institucionales, que garanticen una participación informada.</p> <p>Se deberá generar una sinergia distrital a través de la cual la ciudadanía se identifique con el desarrollo de acciones para la construcción del instrumento.</p>
Participación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se enfoca en las acciones lúdicas, de diálogo, de interrogación e interpelación, de formulación de aportes, peticiones de información, y mecanismos de escucha activa, debate público, consulta ciudadana (grupos focales, encuestas, foros, y concertación, que permiten garantizar el derecho a la participación, y que deben motivar a las ciudadanías a entregar insumos y propuestas que puedan incidir o cuestionar los procesos de diseño de las políticas públicas y de toma de decisiones de los instrumentos de planeación.</li> </ul>	<p>A partir de escenarios comparativos, se determinará la línea base de los procesos de participación en la formulación de los PDD, para establecer porcentajes cualitativos en términos del alcance de la concertación con la ciudadanía.</p>



## Secretaría Distrital de Planeación

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plataformas en línea para peticiones, propuestas, observaciones sobre proyectos normativos – portales de gobierno abierto.</li> <li>- Identificación y caracterización de actores: La promoción de la participación requiere entender quiénes son los actores, cuáles son sus intereses y cómo se pueden articular con los procesos de planeación participativa.</li> <li>- Vinculación de actores: acciones dirigidas a vincular los actores relevantes al proceso participativo y a construir relaciones y confianza, según su naturaleza, especificando el esquema de trabajo de acuerdo a los enfoques diferenciales, mecanismos de divulgación, convocatoria e inscripción, atención y respuesta a requerimientos y necesidades especiales, y los demás que se deriven para el logro de las actividades de participación.</li> <li>- Gestión de conflictos y mediación de conversaciones en relación a los compromisos no atendidos, desacuerdos entre actores de las comunidades y las decisiones de la administración.</li> <li>- La promoción de la participación en clave de la garantía de los derechos: la aplicación irrestricta de los enfoques de género y poblacional-diferencial, en el marco más amplio del enfoque de derechos, sea a través de actividades específicas o de la transversalización de los enfoques en todas las acciones de la estrategia.</li> <li>- Definición y publicación de una agenda pública de las diferentes actividades de participación con objetivos definidos, fechas, lugares y canales de inscripción y atención de inquietudes.</li> </ul>	<p>Se generará un proceso metodológico que permita determinar hitos de la participación para garantizar los alcances esperados en el proceso.</p> <p>Se determinarán grupos estratégicos que permitan garantizar su intervención y permanencia en los espacios deliberativos.</p> <p>Se realizará de manera permanente la publicación de las fases de identificación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación, cadena de valor del instrumento.</p>
<p>Rendición de cuentas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acciones permanentes de diálogo y entrega de información sobre las decisiones institucionales y avances, logros o dificultades en la gestión de los procesos de planeación.</li> <li>- La devolución oportuna y completa de la información producida en las actividades de participación y co-creación.</li> <li>- Registro de los compromisos y seguimiento a su cumplimiento.</li> <li>- Retroalimentar sobre los resultados de la incidencia y explicar sobre sus limitaciones.</li> </ul>	<p>Se diseñará una estrategia de comunicación y pedagogía sobre los contenidos del PDD a través de elementos pedagógicos que permitan reconocer los resultados de la estrategia de participación, así como los elementos más esenciales del instrumento.</p> <p>Se generarán escenarios de devolución para reconocer la acción colectiva donde se destaquen los aportes y</p>



### Secretaría Distrital de Planeación

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluar la participación y los resultados de la estrategia, generando reflexiones alrededor de los aprendizajes y procesos de mejora adoptados o por emprender en la entidad.</li> </ul>	<p>propuestas en el proceso de participación.</p>
<p>Colaboración</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hace referencia a la construcción colectiva de soluciones a problemas públicos y generación de valor público mediante iniciativas de co-creación, innovación e inteligencia colectiva sobre instrumentos, herramientas o proyectos.</li> <li>- Acciones e iniciativas que promuevan la corresponsabilidad entre los actores públicos, privados y sociales.</li> <li>- Al ampliar el espectro de la participación y generar compromisos de doble vía, se requiere mayor voluntad de la entidad para generar diálogo horizontal, fortalecer la capacidad de negociación de los equipos que harán parte del proceso y la toma de decisiones con enfoques diferenciales.</li> <li>- Acciones y retos para promover el uso de datos abiertos e información producida por la entidad.</li> <li>- Plataformas de trabajo colaborativo- app cívicas, documentos y mapas abiertos.</li> <li>- Iniciativas para promover alianzas público privadas/públicos sociales.</li> <li>- Trabajo en red, alianzas y articulación de actores.</li> <li>- Acciones de comunicación para la apropiación y generación de valores compartidos.</li> <li>- Apoyar propuestas para la acción colectiva, apoyando a los actores participantes a generar ideas y a tomar decisiones en grupo.</li> <li>- Empoderar a los ciudadanos a través de programas que permitan la toma de decisiones informadas y el compromiso de la entidad de implementar lo decidido (votaciones, jurados ciudadanos, decisión delegada).</li> <li>- Construcción de pactos y acuerdos de largo plazo que faciliten la co-gestión de diferentes asuntos de los proyectos y su sostenibilidad, promoviendo el beneficio sobre los intereses mutuos (interventorías con auditorías ciudadanas, prestación de servicios públicos por actores comunitarios locales, uso de</li> </ul>	<p>Consolidar estrategias de diálogo ciudadano que permitan a la ciudadanía y a los grupos de valor, participar de manera individual y colectiva, en la construcción de soluciones frente a problemáticas compartidas.</p> <p>A partir de la caracterización de actores estratégicos, generar espacios amplios de convocatoria para garantizar su inclusión y permanencia en los procesos de acción colectiva.</p> <p>Se motivará la consulta de datos y documentos que permitan fortalecer criterios para una participación informada.</p> <p>Acciones colaborativas con instancias público-privadas que permitan generar alianzas estratégicas para incorporar nuevas visiones que enriquezcan la participación de la ciudadanía.</p> <p>Creación de retos de ciudad que permitan ampliar los criterios de participación, frente a problemáticas concretas.</p>



### Secretaría Distrital de Planeación

	saberes locales para el diseño de las obras de la infraestructura local, entre otras).	
--	--	--

**Fuente:** Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad, OPDC, SDP.



Secretaría Distrital de Planeación

### 5. Fases y cronograma de la estrategia

La estrategia de participación se divide en la etapa 0 (preparatoria) y las cuatro fases, divididas así: fases 1 y 2 (de formulación por parte del Distrito), fase 3 (Discusión en el Concejo de Bogotá) y fase 4 (devolución a la Ciudadanía). Dichas fases tienen objetivos, acciones y alcances diferentes, como se expresa en la imagen:

Fases	0 Alistamiento	1 Sentires ciudadanos	2 Aspiraciones comunes	3 Acuerdos para la ciudad	4 Reconocimiento de la Acción colectiva	
Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Hitos	8 de enero – 31 de enero Alistamiento Distrital.	27 de febrero Instalación CTPD y 28 de febrero entrega del anteproyecto PDD.  Activar instancias de participación de los sectores.	Talleres Diálogos Orientados  01 de abril Entrega del concepto del CTPD.  18 de abril Audiencias Plan Plurianual Inversión, en las 20 localidades	22 de abril Respuesta al concepto del CTPD.  30 de abril Entrega del Proyecto de Acuerdo PDD al Concejo de Bogotá.	31 de mayo Entrega del Proyecto de Acuerdo del PDD por parte del Concejo de Bogotá a la Administración Distrital.	Adopción y sanción del Acuerdo del PDD, a más tardar, 13 de junio.  Devolución a la ciudadanía.
Objetivos de la participación ciudadana	Garantizar los insumos para la discusión ciudadana del PDD, generando un esquema intersectorial que agrupe a toda la Administración en la planeación participativa de este instrumento.	Identificar las percepciones ciudadanas frente a los caminos estratégicos del Programa de Gobierno Distrital en aras de formular el proyecto de PDD.	Identificar las propuestas de la ciudadanía para la formulación del PDD mediante el diálogo con las organizaciones sociales, instancias de planeación y participación, grupos étnicos, sectores sociales y gremios económicos.	Establecer una estrategia de acompañamiento y pedagogía a la discusión del Proyecto de Acuerdo del PDD en el Concejo de Bogotá.	Devolución de los resultados de la participación ciudadana y acciones pedagógicas sobre los contenidos del PDD adoptado.	

## 6. Identificación y caracterización de actores

Tabla 4. Actores involucrados

Tipo de Actor	Desglose de los actores involucrados
Públicos	Sectores de la administración distrital y entidades adscritas y vinculadas, Alcaldías Locales, Juntas Administradoras Locales, Concejo de Bogotá.
Privados	Gremios, organizaciones y representantes del sector privado.
Comunitarios	Asojuntas, líderes y lideresas comunitarios(as), representantes de la Propiedad Horizontal, organizaciones de todos los sectores sociales, Consejos Consultivos Distritales, Asociaciones de Juntas de Acción Comunal, organizaciones y grupos de mujeres, comunidades campesinas, pueblos indígenas, comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, niños, niñas y adolescentes, mujeres en toda su diversidad, sectores sociales LGBTI, organizaciones de la sociedad civil, población migrante, población víctima del conflicto.
Formadores de Opinión	Medios comunitarios y alternativos, Universidades y sector académico.
Individuales	Ciudadanía no organizada.

## 7. Enfoques de las políticas públicas

La estrategia de participación intersectorial para la formulación del Plan Distrital de Desarrollo contempla la implementación de los enfoques territorial, poblacional-diferencial, de género y de derechos, en línea con las políticas públicas poblacionales-diferenciales, de género y étnicas vigentes en el Distrito, y en línea con la Resolución 2210 de 2021 “por medio de la cual se adopta e implementa la metodología para incorporar los enfoques poblacional - diferencial y de género en los instrumentos de planeación del Distrito Capital”.

Así las cosas, la transversalización de los enfoques se implementa de la siguiente manera:

**Enfoque Territorial:** Las fases de la estrategia de participación contemplan la adaptación de las metodologías y estrategia de participación de acuerdo al enfoque territorial. Es decir, segmentan las actividades y sus alcances, de acuerdo a los territorios (por ejemplo, a escala de Unidad de Planeamiento Local - UPL). A su vez, entiende que el abordaje territorial debe contemplar la diferenciación en las metodologías para los territorios rurales (UPL Cuenca del Tunjuelo, UPL Sumapaz y UPL Cerros Orientales), así como el lenguaje de los instrumentos de captura de información que deben implementarse.

**Enfoque de Género:** La estrategia de participación contempla acciones y metodologías para garantizar la participación de mujeres organizadas o no (individuales, consejos locales, Consejo Consultivo, Organizaciones de mujeres, o que luchan por sus derechos), y abordajes con perspectiva de género, para la construcción del Plan Distrital de Desarrollo. La estrategia estará liderada por la Secretaría Distrital de la Mujer, pero este enfoque deberá ser implementado por todas las entidades, e incluido en los instrumentos de captura de información. Se deberán brindar las garantías de la participación para las mujeres en toda su diversidad y diferencia.

**Enfoque Poblacional-Diferencial:** La estrategia de participación deberá garantizar la inclusión de estrategias y metodologías para el abordaje poblacional-diferencial, por rangos etéreos, población con discapacidad, orientaciones e identidades sexuales, población migrante, población víctima del conflicto, entre otros. La estrategia deberá garantizar espacios específicos, estrategias adaptadas, lenguaje inclusivo e incluyente, garantías para su participación, instrumentos de captura de información accesibles y que permitan la caracterización y autoreconocimiento de las diferentes poblaciones.

**Enfoque diferencial-étnico:** La estrategia deberá contemplar metodologías diferenciales y concertadas con grupos poblacionales étnicos tales como población negra afrocolombiana, comunidad palenquera, pueblo raizal, pueblos indígenas y pueblo Rrom-gitano. Se deberá garantizar la caracterización y el autorreconocimiento en los instrumentos de captura de información, para focalizar las acciones de política y la toma de decisiones.

## **8. Plan de comunicaciones y pedagogía**

La Pedagogía y Transparencia para la Participación es uno de los pilares del modelo colaborativo en la SDP. Por lo tanto, es importante diseñar y poner en marcha de manera expedita una estrategia para el PDD, asegurando la participación amplia e incidente en las cuatro fases de la formulación del Plan. Desde la Pedagogía y la Transparencia, el propósito es educar, crear conciencia y promover la participación de todas y todos los bogotanos en el proceso participativo de la formulación.

### **8.1 Fundamentos estratégicos generales**

Para cada fase de la estrategia, se desarrolla una estrategia de pedagogía en colaboración con todos los sectores de la Administración Distrital y las entidades e institutos adscritos, siguiendo los lineamientos de la Oficina de Participación y Diálogo de la Secretaría Distrital de Planeación. Es importante tener en cuenta los siguientes fundamentos generales:

- Especificar el objetivo esperado con la mesa de participación ciudadana.
- Definir de forma precisa la audiencia que se desea alcanzar (edad, localidad, sexo, género, estrato socioeconómico, intereses generales, etc.).
- Caracterizar o perfilar a la audiencia en cuanto a: consumo de contenidos, uso de redes sociales, ubicación geográfica, temas de interés, entre otros.
- Proyectar las líneas de mensajes clave, con sentido pedagógico, que deben ser reforzadas en el marco de la pedagogía.
- Sugerir las redes y canales de difusión idóneos para efectos de la masificación de la pedagogía.
- Con la información anterior, construir un documento técnico y detallado que sirva como insumo para el diseño de productos pedagógicos que fomenten la participación.

## 8.2 Modelos para la pedagogía

Existen tres modelos para la pedagogía definidos en los fundamentos de la Estrategia de Pedagogía y Transparencia de la OPDC.

- **Informativo:** transferencia de un asunto de relevancia para la comunidad a partir de una información concreta.
- **Consultivo:** nivel de relación comunicativa, en la cual los destinatarios (personas, ámbitos, instituciones), pasan a ocupar el rol de participantes emitiendo sus opiniones sobre los asuntos propuestos.
- **Decisivo:** los destinatarios desempeñan un rol concluyente e incidente respecto de los objetivos y temas de los que trata un proceso participativo, a partir de una acción (aporte) concreto de manera individual o colectiva.

## 8.3 Consideraciones para la pedagogía

La táctica desde Pedagogía y Transparencia se enfoca en tres componentes complementarios que sirven para incrementar el alcance y el impacto en las audiencias. Al construir la etapa de difusión de los espacios de participación o productos, se debe considerar la pertinencia de uno o más componentes en cada caso:

### 8.3.1 Componente digital

La cantidad de plataformas digitales que existen en la actualidad, además de una oportunidad, representa un reto para el diseño de las estrategias de pedagogía y de transparencia. En lo digital hay muchos elementos que escoger, esto implica que deben considerarse diferentes aspectos para tener presencia de los productos a través de determinada plataforma.

Seleccionar una u otra plataforma debe estar argumentado desde la perspectiva de perseguir un mejor alcance para llegar a las audiencias. Difundir por todas las plataformas podría ser un exceso de esfuerzo por un resultado que pudo haber sido logrado con una visión más estratégica.

### 8.3.2 Componente poblacional

Definir correctamente la audiencia a la que deseamos llegar es crucial para el éxito de la táctica de pedagogía. Esta caracterización de la audiencia debe considerar todos los aspectos relevantes para que el diseño y contenido de los productos sean acordes y precisos. El contenido de los productos debe responder a uno de los modelos de la difusión: informativo, consultivo o decisivo.

### 8.3.3 Construcción de la narrativa

Toda esta narrativa está ligada con los preceptos de un lenguaje inclusivo y de fácil comprensión para el lector. Por esta razón, las narrativas estarán ajustadas a cada una de las fases de la estrategia participativa de la formulación del Plan. Así mismo, se busca que el

lenguaje utilizado permita la comprensión por parte de la ciudadanía en general, en aras de lograr su comprensión de este proceso, con miras a motivar su participación activa e incidente.

La narrativa debe tener un enfoque diferencial, todo ello mostrado a través del diseño de instrumentos enfocados en la promoción de la participación y la pedagogía para la ciudadanía.

Algunos ejemplos de piezas ya diseñadas son los siguientes:



Ilustración 1: Pieza gráfica instrumento Chatico



**Ilustración 2:** Pieza gráfica como se hace una propuesta para el PDD y **Ilustración 3:** Pieza gráfica de convocatoria espacios Diálogos Ciudadanos.

Fuente: Elaboración propia OPDC – SDP

## 8.4 Componente estratégico

Es fundamental considerar el respaldo de los sectores de la Administración Distrital, empresas y entidades en el diseño de la estrategia de pedagogía y transparencia, para asegurar un alcance efectivo a las audiencias objetivas. Estos actores pueden contribuir significativamente tanto en la difusión como en la maximización del alcance de los productos pedagógicos hacia audiencias afines a la principal.

Se deben identificar los requerimientos específicos en materia de pedagogía y comunicaciones necesarios para desarrollar la estrategia, tales como el despliegue en redes sociales, la producción de material visual, impreso o pedagógico, así como piezas de invitación, entre otros. Estos requerimientos son esenciales para respaldar la divulgación, pedagogía, convocatoria y rendición de cuentas del proceso participativo, y deben ser considerados a lo largo del desarrollo de la estrategia.

Para el Plan Distrital de Desarrollo, se ha creado una caja de herramientas con el objetivo de orientar tanto a la ciudadanía como a los diferentes sectores del Distrito. Esto facilitará una participación informada, pertinente e incidente en los espacios de diálogo de la ciudad. La caja de herramientas garantizará que todos los involucrados tengan acceso a los instrumentos necesarios.

Estos recursos asegurarán una comprensión clara y completa del PDD por parte de la ciudadanía, fomentando la transparencia, la participación activa y el seguimiento de los compromisos y objetivos establecidos.

**Tabla 5. Relación de instrumentos pedagógicos para el PDD**

Fase	Fecha	Alcance de la acción	Instrumento de pedagogía
<b>Alistamiento</b>	Enero	Educar a la ciudadanía sobre el Plan Distrital de Desarrollo (PDD) de Bogotá, explicando su definición y destacando sus cinco objetivos clave mediante videos pedagógicos.	<p>Para alcanzar este objetivo, se utilizarán los siguientes recursos:</p> <p><b>Video pedagógico:</b></p> <p>¿Qué es un PDD?</p> <p><b>Video pedagógico:</b></p> <p>Descubre los 5 Objetivos Clave del Plan Distrital de Desarrollo de Bogotá.</p>
<b>Sentires Ciudadanos</b>	Febrero	Facilitar la apropiación y comprensión de los resultados del primer instrumento Sentires Ciudadanos del Plan Distrital de Desarrollo (PDD) por parte de los grupos de valor, utilizando herramientas pedagógicas, como carretes de Instagram e infografías	<p>Para alcanzar este objetivo, se utilizarán los siguientes recursos:</p> <p><b>Carrete de Instagram:</b></p> <p>Diseño de piezas tipo carrete que permitan a los grupos de valor una apropiación más llamativa y visual de los resultados.</p> <p><b>Infografía:</b></p> <p>Presentación de los resultados de Sentires Ciudadanos de manera clara y visual.</p>
<b>Aspiraciones Comunes</b>	Marzo -Abril	Informar y educar a la ciudadanía sobre la herramienta de recolección "Chatico", explicando su propósito, funcionamiento un video educativo y un carrete visual	<p>Para alcanzar este objetivo, se utilizarán los siguientes recursos:</p> <p><b>Video:</b></p> <p>Qué es Chatico.</p> <p><b>Carrete:</b></p> <p>Carrete explicativo sobre qué es Chatico.</p>

<p style="text-align: center;"><b>Aspiraciones Comunes</b></p>	<p>Marzo -Abril</p>	<p>Informar y educar a la ciudadanía sobre el Plan Distrital de Desarrollo (PDD), sus componentes, el proceso de participación, y las formas de financiamiento, utilizando diversos recursos multimedia y gráficos para fomentar la comprensión y el involucramiento activo.</p>	<p>Para alcanzar este objetivo, se emplearán los siguientes recursos:</p> <p><b>Videos educativos:</b></p> <p><b>Video 1:</b> Inicio de un PDD.</p> <p><b>Video 2:</b> Componentes de un PDD.</p> <p><b>Video 3:</b> ¿Cuál es el programa más votado de la semana en el PDD?</p> <p><b>Video 4:</b> ¿Sabes cuáles son las diferencias entre el Plan Distrital de Desarrollo y el Plan de Desarrollo Local?</p> <p><b>Video 5:</b> Fomentar el conocimiento sobre las formas en las que se financian los proyectos de un PDD.</p> <p><b>Video 6:</b> Expectativa del Plan Plurianual de Inversión.</p> <p><b>Video 7:</b> ¿Cuáles fueron las 5 soluciones más votadas de la semana?</p> <p><b>GIFs informativos:</b></p> <p><b>GIF:</b> Balance semanal Chatico.</p> <p><b>GIF:</b> Porcentaje de propuestas.</p> <p><b>Materiales gráficos:</b></p> <p><b>Carrusel y afiche:</b> Cómo hacer una propuesta.</p> <p><b>Infografía:</b> Las 3 localidades que lideran con propuestas en el Plan Distrital de Desarrollo.</p> <p><b>Convocatoria:</b></p> <p><b>Pieza pedagógica:</b> Convocatoria del Plan Plurianual de Inversión de las 20 localidades de Bogotá.</p>
--	---------------------	--	--

<p><b>Acuerdos para la Ciudad</b></p>	<p>Mayo</p>	<p>Informar a la ciudadanía sobre el proceso del Plan Distrital de Desarrollo en el Concejo de Bogotá mediante el uso de recursos pedagógicos y videos educativos que expliquen cada etapa, desde la discusión en la Comisión Primera hasta la aprobación en plenaria, incluyendo la participación de los diferentes sectores y las proposiciones aprobadas.</p>	<p>Para alcanzar este objetivo, se utilizarán los siguientes recursos:</p> <p><b>Instrumento pedagógico:</b></p> <p>El PDD ya está en el Concejo de Bogotá.</p> <p><b>Video pedagógico:</b></p> <p>Qué está pasando con el Plan Distrital de Desarrollo en el Concejo de Bogotá.</p> <p><b>Línea del proceso del PDD en el Concejo de Bogotá:</b></p> <p>Enterar a la ciudadanía cómo va el proceso del Plan Distrital de Desarrollo en el Concejo de Bogotá.</p> <p><b>Video pedagógico:</b></p> <p>Sectores participaron ante la Comisión Primera del Plan.</p> <p><b>Carrete pedagógico:</b></p> <p>Datos de las proposiciones aprobadas ante la Comisión Primera del Plan.</p> <p><b>Video aprobación del PDD en Plenaria:</b></p> <p>Cuáles son las proposiciones aprobadas en la plenaria del Concejo.</p>
<p><b>Reconocimiento de la Acción Colectiva</b></p>	<p>Junio</p>	<p>Informar a la ciudadanía en esta devolución sobre los resultados del Plan Distrital de Desarrollo (PDD) aprobado, destacando los artículos acordados, sus objetivos, programas y metas, así como las fases del proceso y los próximos pasos, utilizando infografías, videos y material pedagógico.</p>	<p>Para alcanzar este objetivo, se utilizarán los siguientes recursos:</p> <p><b>Infografía y carrete de devolución:</b></p> <p>Informar a la ciudadanía sobre los artículos aprobados del PDD en relación con los 5 objetivos del PDD, los 39 programas y las 70 metas.</p> <p><b>Infografía:</b></p> <p>Proporcionar información sobre las 4 fases del PDD, incluyendo los</p>

		<p>principales números de la participación ciudadana en cada fase.</p> <p><b>Video:</b></p> <p>Mostrar lo que se logró con la construcción del PDD, destacando los impactos y beneficios para la ciudadanía.</p> <p><b>Carrete pedagógico:</b></p> <p>Explicar los próximos pasos a seguir después de la aprobación del PDD, detallando las acciones y etapas futuras para su implementación efectiva.</p>
--	--	--

Estos instrumentos pedagógicos contribuyen a promover la pedagogía y la transparencia, la participación activa y el empoderamiento de la ciudadanía en el proceso de desarrollo de la ciudad.

## 9. Convocatoria

Para garantizar un proceso de participación amplio y diverso, la estrategia de participación intersectorial debe garantizar lineamientos para la convocatoria de diferentes actores y grupos de valor interesados en aportar a la construcción del Plan Distrital de Desarrollo.

Para tal fin, la Secretaría Distrital de Planeación creará los insumos técnicos y metodológicos necesarios, piezas comunicativas, y realizará las capacitaciones a las entidades distritales para implementar las diferentes fases del PDD. Es de destacar que todas las entidades deberán implementar la estrategia, garantizando la inclusión de las instancias de participación y grupos de valor que interactúan, de acuerdo a su misionalidad.

**Tabla 4. Resumen de la planificación de los canales de convocatoria**

Canales de convocatoria	¿Aplica?	Fuente de los datos para la convocatoria (ej. Mapeo de actores, base de datos OPDC localidad, listado de residentes de los predios, etc)
Mailing: Correos electrónicos de invitación	Sí	Bases de datos de entidades distritales.
Volanteo, afiches y perifoneo	No	
Vídeos - cápsulas	Sí	Insumos otorgados por la Secretaría Distrital de Planeación.

Oficios de invitación (entrega correo y/o personales)	Sí	Bases de datos de entidades distritales, de acuerdo con la ciudadanía y las instancias de participación con la que hacen articulación.
Llamadas telefónicas	Sí	Bases de datos de entidades distritales, de acuerdo con la ciudadanía y las instancias de participación con la que hacen articulación.
Publicación en Redes Sociales de la Entidad (Instagram, Facebook, Grupos de WhatsApp)	Sí	De acuerdo a la línea gráfica distrital definida por la Consejería para las Comunicaciones, y el contenido generado por la Secretaría Distrital de Planeación.
Otro (avisos en espacio público, avisos en periódico, notas en emisoras, apoyo otras entidades)	Sí	De acuerdo a la línea gráfica distrital definida por la Consejería para las Comunicaciones, y el contenido generado por la Secretaría Distrital de Planeación.

## 10. Productos de participación esperados

- Foro distrital de pedagogía sobre el Plan Distrital de Desarrollo
- Curso de formación para consejeros y consejeras del Consejo Territorial de Planeación Distrital.
- Informes de resultados de la estrategia de participación al finalizar cada una de las fases.
- Instrumento de captura de información de Sentires Ciudadanos, con enfoque territorial y diferencial, de alcance distrital.
- Instrumento de captura de información de Aspiraciones Comunes, con alcance Distrital.
- Matrices de análisis de información de insumos de la participación.
- Circulares con lineamientos metodológicos para la implementación de la estrategia, para las Entidades Distritales.
- Cajas de herramientas con insumos técnicos, metodológicos, pedagógicos, comunicativos para la implementación de la estrategia.
- Actas, registros fotográficos y listados de asistencia que soporten las acciones presenciales de participación.

## 11. Devolución y rendición de cuentas esperada

El objetivo de este proceso será socializar los resultados de la participación ciudadana frente a la construcción del Plan Distrital de Desarrollo y el contenido de este instrumento de planeación. En ese sentido y para fortalecer la confianza entre la administración distrital y la ciudadanía, serán necesarias acciones de información, retroalimentación y rendición de cuentas, dirigidas a reconocer los logros de la planeación participativa en la orientación de las

decisiones para Bogotá y en devolver los resultados de los aspectos que incidieron o no en la versión final del Plan de Desarrollo Distrital.

Para ello, se requieren las siguientes acciones:

### **Estrategia de comunicación y pedagogía del Plan Distrital de Desarrollo**

A través de este proceso se garantizarán contenidos a través de piezas pedagógicas y cápsulas educativas, que permitan dar a conocer de qué manera el proceso de participación permitió consolidar un instrumento a partir de la construcción colectiva.

### **Eventos de devolución y socialización del Plan Distrital de Desarrollo**

A partir de estas acciones se pretende reconocer la acción colectiva y la intervención de ciudadanía en la consolidación del PDD.

En ese sentido, se plantean los siguientes escenarios:

- Un (1) encuentro con el Consejo Territorial de Planeación Distrital, que estará a cargo de la Secretaría Distrital de Planeación.
- Un (1) evento realizado por cada una de las 65 entidades del Distrito (podrán ser más espacios según el criterio de la entidad).
- Un (1) evento en cada localidad de la ciudad, que estará a cargo de la Secretaría Distrital de Gobierno.
- Un (1) evento con cada grupo étnico, previamente concertado, con quienes se trabajó la formulación del PDD, liderados por la Secretaría Distrital de Gobierno y con acompañamiento de la Secretaría Distrital de Planeación.
- Un (1) evento de devolución distrital con niños, niñas y adolescentes, liderados por la Secretaría de Educación del Distrito y la Secretaría de Integración Social, con acompañamiento de la Secretaría Distrital de Planeación.

## Créditos

**Carlos Fernando Galán**  
Alcalde Mayor de Bogotá

**Miguel Silva Moyano**  
Secretario Distrital de Planeación

### Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad

**Juan Carlos Prieto García**  
Jefe de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad - SDP

**María del Pilar Barreto**  
Equipo de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad - SDP

**Michael Cruz Roa**  
Equipo Metodológico de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad - SDP

**Julio César Martínez**  
Equipo de Pedagogía y Transparencia de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad - SDP.

**Objetivo | 04**

**Bogotá ordena su territorio**

**Estrategias**

- Bogotá le apuesta a un desarrollo urbano-rural integral y sostenible.
- Bogotá protege el ambiente y se compromete con la acción climática.
- Bogotá le apuesta a un hábitat incluyente.

